ACTA INFORME DEL COMITÉ DE EVALUACIÓN

En la Ciudad de Asunción, capital de la República del Paraguay, a los 2 días del mes de diciembre del año dos mil once, en la Oficina Central de PETROPAR, sita en la calle Chile N° 753, Edif. Centro Financiero, se reúnen los miembros de Comité de Evaluación del llamado a **"LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° 07/11 PARA LA ADQUISICIÓN DE MAQUINARIAS AGRICOLAS PARA LA PLANTA DE PETRÓLEOS PARAGUAYOS (PETROPAR) EN MAURICIO JOSE TROCHE"**, Sixto Paredes (Coordinador), Saúl González y Roberto Meza, constituido según Resolución PRE N° 735/11, de fecha 21 de octubre de 2011, de la Presidencia de PETROPAR, para el estudio y análisis de las ofertas presentadas, la elaboración del informe de evaluación y recomendación de adjudicación.

De acuerdo con el mandato recibido según la Resolución de referencia, se ha procedido a la evaluación de las ofertas recibidas en el acto público de presentación y apertura de ofertas, realizado en fecha 30 de noviembre de 2011, correspondiente a las siguientes empresas:

1) INGEMANT S.A.
2) ENGINEERING S.A.
3) CIABAY S.A.
4) RIEDER & CIA S.R.L.
5) S.A.C.I. H. PETERSEN
6) CABIPAL METALMEK S.A.
7) INGENIERIA TECNICA
8) KUROSU & CIA S.A.

Las ofertas fueron evaluadas siguiendo los criterios de evaluación previstos en la Sección II – Criterios de Evaluación y Requisitos de Calificación del Pliego de Bases y Condiciones, la Ley Nº 2.051/03 DE Contrataciones Públicas y sus Decretos Reglamentarios.

A. EVALUACIÓN DE LOS DOCUMENTOS DE LA OFERTA

1. INGEMANT S.A.

Presenta Constancia SIPE Nº: 1.166.462

El monto total de su oferta es de G. 796.800.000 (Guaraníes setecientos noventa y seis millones ochocientos mil), incluido el Impuesto al Valor Agregado (IVA).

Presenta una Garantía de Mantenimiento de Oferta debidamente extendida como se detalla en el siguiente cuadro:

Póliza Nº	Compañía Aseguradora	Suma Asegurada	Vigencia
18.1508.06321/000	ASEGURADORA PARAGUAYA S.A.	25.000.000	Desde: 30/11/2011 Hasta: 28/02/2012

El formulario de oferta se encuentra debidamente completado y preparado. El firmante de la oferta se encuentra suficientemente acreditado. Los documentos se encuentran debidamente firmados.

2. **ENGINEERING S.A.**

Presenta Constancia SIPE Nº: 1.166.495. No presentó lo solicitado en el ítem 3, de la SECCION II. Criterios de Evaluación y Requisitos de Calificación - Requisitos de Calificación posterior. Numeral b) Experiencia y Capacidad Técnica del Pliego de Bases y Condiciones.

Al respecto, la Unidad Operativa de Contratación (UOC) solicitó a la firma la presentación de dicho documento, por Nota de fecha 1 de diciembre de 2011 Esta nota fue contestada en fecha 2 de diciembre de 2011 (mesa de entrada Nº 7923); al respecto, el comité de evaluación recomienda desestimar la oferta presentada por considerar necesaria la experiencia en fabricación de equipos como las solicitadas en el ítem 3.

El monto total de su oferta es de G. 1.527.000.000 (Guaraníes mil quinientos veinte y siete millones), incluido el Impuesto al Valor Agregado (IVA).

Presenta los documentos sustanciales solicitados en el Pliego de Bases y Condiciones.

Presenta una Garantía de Mantenimiento de Oferta debidamente extendida como se detalla en el siguiente cuadro:

Póliza Nº	Compañía Aseguradora	Suma Asegurada	Vigencia
1.15008.0006413.0000	EL COMERCIO PARAGUAYO S.A.	80.000.000	30/11/2011 Hasta: 09/03/2012

El formulario de oferta se encuentra debidamente completado y preparado. El firmante de la oferta se encuentra suficientemente acreditado. Los documentos se encuentran debidamente firmados.

3. **COMERCIAL E INDUSTRIAL AMAMBAY S.A. (CIABAY S.A.)**

Presentó oferta de la siguiente forma:

ITEM 1: G. 2.436.000.000
ÍTEM 2: G. 780.000.000
ÍTEM 3: G. 660.000.000
ÍTEM 4: G. 720.000.000
ÍTEM 6: G. 190.000.000

El oferente no realiza la sumatoria de los ítems ofertados, por lo cual en su oferta no se observa el precio total de su oferta.

Al respecto, el Comité de Evaluación realiza la suma de las ofertas de los ítems citados, al solo efecto a fin de obtener el precio total de la oferta, para el cálculo del porcentaje de la Garantía de Mantenimiento de Oferta. Dicha suma es de G. 4.786.000.000 (Guaraníes cuatro mil setecientos ochenta y seis millones). La suma asegurada de la póliza debe ser G. 143.580.000, como mínimo.

En la Planilla de Precios no fue completada correctamente las columnas correspondientes a Marca y Procedencia, de los ÍTEMS 3, 4, 5 y 7, además no se totaliza la oferta.

Asimismo, el oferente no presenta copias de los documentos de su oferta original.

La Garantía de Mantenimiento de Oferta extendida no cumple con el porcentaje del 3% (tres por ciento) establecido en el Pliego de Bases y Condiciones, sobre el total de la oferta, conforme se detalla en el siguiente cuadro, en razón de ello el comité de Evaluación rechaza la oferta de la citada firma, considerando que el documento es carácter sustancial:

Póliza Nº	Compañía Aseguradora	Suma Asegurada	Vigencia
2.1508.0003209.0000	LA RURAL S.A. DE SEGUROS	136.000.000	30/11/2011 Hasta: 29/02/2012

El formulario de oferta no se encuentra debidamente completado y preparado, de conformidad a las exigencias de la Ley Nº 2.051/03. El firmante de la oferta se encuentra suficientemente acreditado. Los documentos se encuentran debidamente firmados.

4. RIEDER & CIA S.A.C.I.

Presenta Constancia SIPE Nº: 1.166.488

El monto total de su oferta es de G. 2.072.700.000 (Guaraníes dos mil setenta y dos millones setecientos mil), incluido el Impuesto al Valor Agregado (IVA).

Presenta una Garantía de Mantenimiento de Oferta debidamente extendida como se detalla en el siguiente cuadro:

Póliza Nº	Compañía Aseguradora	Suma Asegurada	Vigencia
03.1508.02153/000	LA PARAGUAYA S.A. DE SEGUROS	75.000.000	30/11/2011 Hasta: 28/02/2012

El firmante de la oferta se encuentra suficientemente acreditado. Los documentos se encuentran debidamente firmados.

5. S.A.C.I. H. PETERSEN

Presenta Constancia SIPE Nº: 1.166.317. No acompaña el balance correspondiente al año 2008.

Al respecto, la Unidad Operativa de Contratación (UOC) solicitó a la firma la presentación de dicho documento, por Nota UOC Nº 0972, de fecha 1 de diciembre de 2011. La firma presentó el balance solicitado en fecha 2 de diciembre de 2011 (Mesa de Entradas de PETROPAR Nº 7932).

El monto total de su oferta es de G. 395.200.000 (Guaraníes trescientos noventa y cinco millones doscientos mil) incluido el Impuesto al Valor Agregado (IVA).

Presenta una Garantía de Mantenimiento de Oferta debidamente extendida como se detalla en el siguiente cuadro:

Póliza Nº	Compañía Aseguradora	Suma Asegurada	Vigencia

2.1508.0003208.0000	LA RURAL S.A. DE SEGUROS	15.000.000	30/11/2011 Hasta: 29/02/2012

El firmante de la oferta se encuentra suficientemente acreditado. Los documentos se encuentran debidamente firmados.

6. CABIPAL METALMEK S.A.

Presenta Constancia SIPE Nº: 1.166.400.

El monto total de su oferta es de G. 474.320.000 (Guaraníes cuatrocientos setenta y cuatro millones trescientos veinte mil), incluido el Impuesto al Valor Agregado (IVA).

Presenta una Garantía de Mantenimiento de Oferta debidamente extendida como se detalla en el siguiente cuadro:

Póliza Nº	Compañía Aseguradora	Suma Asegurada	Vigencia
47.1501.013079	IMPERIO S.A. DE SEGUROS	G.16.500.000	30/11/2011 Hasta: 01/03/2012

El firmante de la oferta se encuentra suficientemente acreditado. Los documentos se encuentran debidamente firmados.

7. UNIPERSONAL INGENIERIA TECNICA DE JORGE MARECOS

Presenta Constancia SIPE Nº: 1.166.569.

El monto total de su oferta es de G. 56.000.000 (Guaraníes cincuenta y seis millones), incluido el Impuesto al Valor Agregado (IVA).

Presenta una Garantía de Mantenimiento de Oferta debidamente extendida como se detalla en el siguiente cuadro:

Póliza Nº	Compañía Aseguradora	Suma Asegurada	Vigencia
38.1508.0000811.0000	CENIT S.A. DE SEGUROS	1.800.000	30/11/2011 Hasta: 29/02/2012

El firmante de la oferta se encuentra suficientemente acreditado. Los documentos se encuentran debidamente firmados.

8. KUROSU & CIA S.A.

Presenta Constancia SIPE Nº: 1.166.458.

El monto total de su oferta es de G. 1.730.500.000 (Guaraníes mil setencientos treinta millones quinientos mil), incluido el Impuesto al Valor Agregado (IVA).

Presenta una Garantía de Mantenimiento de Oferta debidamente extendida como se detalla en el siguiente cuadro:

Póliza Nº	Compañía Aseguradora	Suma Asegurada	Vigencia
31.1508.0003799.0000	GRUPO GENERAL DE SEGUROS S.A.	52.000.000	30/11/2011 Hasta: 28/02/2012

El firmante de la oferta no aclara su nombre y apellido. El firmante de los demás documentos no se encuentra debidamente individualizado.

B. EVALUACIÓN ECONÓMICA DE LAS OFERTAS

Para la evaluación económica de las ofertas se consideraron las ofertas presentadas por las empresas participantes en esta Licitación, la estimación de costos y la Disponibilidad Presupuestaria de PETROPAR, que sirvieran de base para esta Licitación.

El costo total estimado por PETROPAR, es G. 5.060.000.000 (Guaraníes cinco mil sesenta millones), incluido el Impuesto al Valor Agregado (IVA).

El compromiso que derive de la **LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° 07/11 PARA LA ADQUISICIÓN DE MAQUINARIAS AGRICOLAS PARA LA PLANTA DE PETRÓLEOS PARAGUAYOS (PETROPAR) EN MAURICIO JOSE TROCHE**, será cubierto en el Objeto de Gasto 532 "Maquinaria y Equipos Agropecuarios e industriales". La contratación esta prevista en el Plan Anual de Contrataciones (PAC) de PETROPAR, con el número ID Nº 224.982.

C. EVALUACIÓN TÉCNICA DE LAS OFERTAS

Para la evaluación técnica fueron consideradas las ofertas de las firmas INGEMANT S.A., ENGINEERING S.A., RIEDER & CIA S.A.C.I., S.A.C.I. H. PETERSEN, CABIPAL METALMEK S.A. y KUROSU & CIA S.A., así como las Especificaciones Técnicas del Pliego de Bases y Condiciones, conforme al siguiente detalle:

Item	Un.	Cant.	Detalles / descripción
1	Un.	2	Cosechadora de caña

- La Oferta presentada no reúne las condiciones exigidas en el Pliego de Bases y Condiciones.

Item	Un.	Cant.	Detalles / descripción
2	Un.	2	Tractor 4x4, de 180 HP

- La menor oferta corresponde a RIEDER Y CIA SACI, esta oferta no se ajusta a las Especificaciones Técnicas solicitadas en el numeral 3, (PETROPAR solicita tractor 4x4 con torque de 700 N.m como mínimo) y en el numeral 7 (PETROPAR solicita sistema hidráulico con caudal de 110 l/min como mínimo). La firma Oferta un tractor con torque de 663 N.m) y un sistema hidráulico con un caudal de 51.8 l/min), por lo que el Comité de Evaluación rechaza esta oferta.

- La segunda mejor oferta corresponde a KUROSU & CIA, esta oferta supera el precio estimado por PETROPAR en 22% por lo que el Comité de Evaluación rechaza igualmente esta oferta.

Ítem	Un.	Cant.	Detalles / descripción
3	Un.	4	Transbordadora de caña

- El Comité de Evaluación recomienda cancelar lo solicitado en este Ítem, a los efectos de mejorar las Especificaciones Técnicas.

Ítem	Un.	Cant.	Detalles / descripción
4	Un.	16	Cajas para transporte de caña picada

- La menor oferta presentada corresponde a la firma CABIPAL METALMEK S.A., la misma se ajusta sustancialmente a lo solicitado por PETROPAR.

Ítem	Un.	Cant.	Detalles / descripción
5	Un.	1	Retroexcabadora

- La menor oferta presentada corresponde a la firma S.A.C.I. H. PETERSEN, la misma se ajusta sustancialmente a lo solicitado por PETROPAR.

Ítem	Un.	Cant.	Detalles / descripción
6	Un.	1	Tractor Agricola 4x4, 100 Hp

- El Comité de Evaluación recomienda cancelar la licitación con respecto al ítem 6 a fin de mejorar las Especificaciones Técnicas.

Ítem	Un.	Cant.	Detalles / descripción
7	Un.	1	Acoplado con volquete

- La menor oferta corresponde a la firma **UNIPERSONAL INGENIERÍA TÉCNICA, de Jorge Marecos**, esta oferta se ajusta sustancialmente a las Especificaciones Técnicas solicitadas por PETROPAR.

D. CAPACIDAD FINANCIERA

Conforme a la evaluación realizada, las empresas S.A.C.I. H. PETERSEN, CABIPAL METALMEK S.A. y Unipersonal INGENIERÍA TÉCNICA, de Jorge Marecos, cumplen con los requisitos financieros solicitados en el Pliego de Bases y Condiciones SECCION II, Criterios de Evaluación y Requisitos de Calificación.

E. CONCLUSIÓN Y RECOMENDACIÓN

En base a lo expuesto precedentemente, el Comité de Evaluación recomienda adjudicar la "LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° 07/11 PARA LA ADQUISICIÓN DE MAQUINARIAS AGRICOLAS PARA LA PLANTA DE PETRÓLEOS PARAGUAYOS (PETROPAR) EN MAURICIO JOSE TROCHE", a favor de las siguientes firmas, por la suma total de G. 925.520.000 (Guaraníes novecientos veinticinco millones, quinientos veinte mil incluido el Impuesto al Valor Agregado (IVA), los ÍTEMS que se detallan más abajo, por ser las ofertas de precios más bajos y cumplir con los requisitos legales, técnicos y económicos,

económicos, requeridos en el Pliego de Bases y Condiciones, conforme al cuadro que se detalla a continuación:

a) **CABIPAL METALMEK S.A.,** por la suma de G. 474.320.000 (Guaraníes cuatrocientos setenta y cuatro, trescientos veinte mil) incluido el Impuesto al Valor Agregado (IVA).

Ítem	Un	Cant.	Detalles / descripción	Marca	Procedencia	Precio Unitario	Precio total
4	Un.	16	Cajas para transporte de caña picada	Metalmek	Paraguaya	29.645.000	474.320.000
TOTAL Gs. (IVA Incluido)							474.320.000

b) **S.A.C.I. H. PETERSEN,** por la suma de G. 395.200.000 (Guaraníes trescientos noventa y cinco millones, doscientos mil) incluido el Impuesto al Valor Agregado (IVA).

Ítem	Un	Cant.	Detalles / descripción	Marca	Procedencia	Precio Unitario	Precio total
5	Un	1	Retroexcabadora	Caterpillar	Brasil	395.200.000	395.200.000
TOTAL Gs. (IVA Incluido)							395.200.000

c) **UNIPERSONAL INGENIERÍA TÉCNICA, de Jorge Marecos** por la suma de G. 56.000.000 (Guaraníes cincuenta y seis millones), incluido el Impuesto al Valor Agregado (IVA).

Ítem	Un.	Cant.	Detalles / descripción	Marca	Procedencia	Precio Unitario	Precio total
7	Un.	1	Acoplado con volquete	ETERNA	Paraguaya	56.000.000	56.000.000
TOTAL Gs. (IVA Incluido)							56.000.000

Asimismo, el Comité de Evaluación recomienda declarar desierto los siguientes ÍTEMS:

- ÍTEM 1 por que la oferta presentada no cumple con las condiciones exigidas en el Pliego de Bases y Condiciones, de conformidad con lo dispuesto por el Inc. b) del Artículo 30 de la Ley Nº 2051/03 De Contrataciones Públicas.

La Garantía de Mantenimiento de Oferta presentada por la firma **COMERCIAL E INDUSTRIAL AMAMBAY S.A. (CIABAY S.A.),** no cumple con el porcentaje del 3% (tres por ciento) establecido en el Pliego de Bases y Condiciones, sobre el total de la oferta, en razón de ello el Comité de Evaluación rechaza la oferta de la citada firma, considerando que el documento es carácter sustancial:

- ÍTEM 2 por no ajustarse a las condiciones exigidas en el Pliego de Bases y Condiciones, de conformidad con lo dispuesto por el Inc. b) del Artículo 30 de la Ley Nº 2051/03 De Contrataciones Públicas.

Respecto a los ÍTEMS 3 y 6, el Comité de Evaluación recomienda cancelar, a fin de realizar mejoras en las especificaciones técnicas, de acuerdo con las previsiones del Artículo 31° de la Ley N° 2051/03 De Contrataciones Públicas, que dice:"*Las convocantes podrán cancelar una licitación por caso fortuito o fuerza mayor. De igual manera,* ***podrán cancelarla cuando existan circunstancias, debidamente justificadas,*** *que provoque la extinción de la necesidad de adquirir o arrendar los bienes, contratar la prestación de los servicios o ejecutar las obras, o que de continuarse con el procedimiento de contratación, se pudiera ocasionar daño o perjuicio a los organismos, las entidades y las municipalidades, en todos los casos de cancelación de la licitación, los oferentes no tendrán derecho a reembolso de gastos ni a indemnización alguna…"*

Se acompañan los siguientes documentos:

- Resolución PR N° 732/11, de fecha 21 de octubre de 2011, de la Presidencia de PETROPAR, por la cual se aprueba del Pliego de Bases y Condiciones y se autoriza el llamado a LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° 07/11 PARA LA ADQUISICIÓN DE MAQUINARIAS AGRICOLAS PARA LA PLANTA DE PETRÓLEOS PARAGUAYOS (PETROPAR) EN MAURICIO JOSE TROCHE.
- Resolución PR N° 735/11, de fecha 21 de octubre de 2011, de la Presidencia de PETROPAR, por la cual se constituye el Comité de Evaluación encargado del estudio y análisis de las ofertas presentadas.
- Acta de Apertura de Ofertas de fecha 30 de noviembre de 2011.
- Planilla comparativa de precios.

Sixto Paredes | Saúl González | Roberto Meza